



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2014-15

Certificación Número 235

YO, NYDIA BONET JORDAN, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 26 de mayo de 2015, luego de recibir información de la situación presupuestaria presente en la Universidad de Puerto Rico y luego de amplia discusión de rigor, **ACORDÓ:**

Que debido a razones presupuestarias, no se consideren las solicitudes de licencias sabáticas sometidas durante el año 2014-2015.

La única excepción a este acuerdo de la Junta Administrativa, es la consideración de la solicitud de la Dra. Edna Negrón Martínez de la Escuela Graduada de Salud Pública. La solicitud de licencia sabática presentada por la doctora Negrón para el periodo de 1ro de julio de 2015 al 31 de diciembre del 2015, será evaluada en méritos durante la reunión ordinaria pautada para el 23 de junio de 2015. Esta consideración estará contingente a los méritos de la misma y a la situación fiscal prevaleciente en el Recinto de Ciencias Médicas a esa fecha.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintisiete de mayo del año dos mil quince.

Nydia Bonet Jordan, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD
Rector

NBJ/NJAS/ynr

